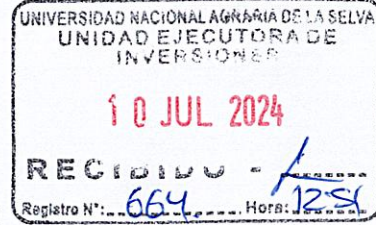




"Año de la Unidad de la Paz y el Desarrollo"



INFORME N°0045-2024-DCLH/UEI/UNASTM

PARA : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
DE : BACH.ING. DANIEL CRISTIAL LEGONIA HUAMAN ASISTENTE TECNICO
ASUNTO : "REFORMULACION DE TDR TRAS COORDINACION CON DECANA DE FIA PARA SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA "
REFERENCIA : OFICIO N°220 .2024-UEI/UNASTM
FECHA : Tingo María, 10 de JULIO del 2024

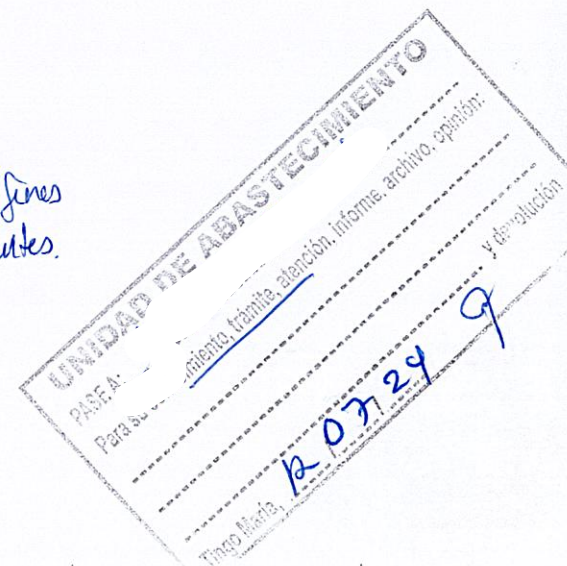
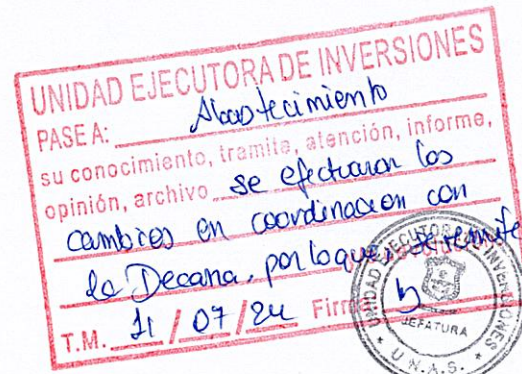
Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que mediante el presente informe **se reformulo el TDR Y EL INFORME DEL SERVICIO " SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA , PROVINCIA DE LEONCIO PRADO , DEPARTAMENTO DE HUANUCO "**, para lo cual se adjunta

- INFORME DE VENTANAS
- REFORMULACION DE TDR
- TDR PASADO COMO ANTECEDENTE



Sin otro particular y agradeciéndole la atención prestada , me suscribo de usted
Atentamente ,


Daniel Cristial Legonia Huaman
Bach. en Ingeniería Civil





TERMINOS DE REFERENCIA

Los términos de referencia se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente termino de referencia tiene el objeto la selección de una persona natural o jurídica para a Contratación del "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

3. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Agraria de la Selva tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo sostenible de la Provincia, promoviendo a Inversión Pública, Privada y el Empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales, provinciales y locales de desarrollo. Tal es así que la Universidad Nacional Agraria de la Selva, viene coordinando la ejecución de diversos servicios y actividades; dentro de los cuales la ejecución del "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo del presente documento es el "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

, teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:





Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS				
01.01	SERVICIO DE PROTECCION DE VENTANAS				
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01.01	LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO Y REMOVIMIENTO DE OBJETOS - 2024	gib		1.00	
01.01.01.02	LIMPIEZA DE VENTANAS , SACAR EL POLVO , DEJAR LIMPIO LOS FIERROS	und		6.00	
01.01.02	CARPINTERIAS DE MADERA Y METALICAS				
01.01.02.01	COLOCACION DE MALLA TEJIDA OLIMPICA GALVANIZADA DE 2" ENTRE COCADAS , m2 CALIBRE DE ALAMBRE 12		70.98		
01.01.02.02	MARCO PARA VENTANAS (MEDIDAS , ANGULOS , POSICION , GROSOR ESPECIFICADO EN LOS PLANOS) - PINTURA Y COLOCACION	und		6.00	
01.01.03	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
01.01.03.01	LIMPIEZA Y PUESTA EN ORDEN DE LOS AMBIENTES TRAS FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES - 2024	gib		1.00	
	Costo Directo				
	SON :				

5.1. ACTIVIDADES

El servicio materia del presente es a TODO COSTO, para ello el contratista programara y ejecutara actividades básicas tales como:

- Evaluación y reconocimiento del ambiente donde se realizarán os trabajos dentro del Campus Universitario de a Universidad Nacional Agraria de a Selva.

- El proveedor del servicio debe de cumplir con los lineamientos establecidos en a normativa vigente para los aspectos de seguridad de obra y algunos complementarios en medio ambiente durante la ejecución del servicio.

- El proveedor del servicio se abastecerá del total de materiales, para cumplimiento del servicio a prestar.

- El proveedor del servicio deberá de ejecutar el Servicio de Mano de Obra Calificada para ""SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DERUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

- Para la ejecución del servicio el proveedor del servicio pondrá a disposición todos los materiales de primera calidad, equipos y demás que requiera el proveedor para el óptimo cumplimiento del servicio requerido.

- Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejando limpio y conforme.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de la prestación del servicio es de (30) TREINTA Días Calendarios, el que se inicia a partir del recepcionado , la orden de servicio o de notificada la orden de servicio hasta la culminación de a prestación del servicio.

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Región Huánuco.

Departamento Huánuco.

Provincia Leoncio Prado.

Distrito Rupa Rupa.

Localidad Ciudad Universitaria - UNAS.

Dirección A1: Universitaria - Km. 1.5 Carretera a Huánuco, Tingo María.

8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

8.1. CAPACIDAD LEGAL

- RUC Habido y Activo.
- Tener RNP vigente en el Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.
- No estar impedido para contratar con el estado.

8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL

- Persona Natural y/o Jurídica con experiencia mínima 1 de servicios similares instalados a Instituciones públicas y/o privadas del sistema a contratar, que acredite con copia simple su experiencia, (i) Contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación (ii) constancias (iii) certificados (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.

8.3. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR





El proveedor deberá contar con herramientas y equipos adecuados para a ejecución del servicio, así mismo deberá cumplir con dar al personal a su cargo la indumentaria y equipos de protección EPP de seguridad de acuerdo con el tipo de actividad a realizar.

8.4. RECURSOS Y FACILIDADES PARA PROVEER POR LA ENTIDAD

- Facilidad de acceso al área a intervenir

8.5. REGLAMENTO TECNICO, NORMAS METODOLOGICAS Y/O SANITARIAS

De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad, el personal profesional y técnico deberá cumplir con las normas del ministerio de trabajo para ejecutar os trabajos y deberán cumplir con los procesos y protocolos técnicos de seguridad para estos fines

8.6. NORMAS TÉCNICAS

Deberá realizar el servicio cumpliendo con a normativa vigente: Reglamento Nacional de Edificaciones, normas de seguridad, normas de mitigación de riesgos ante desastres, reglamento para a protección ambiental. Entre otras que sean aplicables al trabajo que realice el proveedor.

8.7. ENTREGABLES

Al finalizar los trabajos según actividades del contrato, el proveedor presentará el informe de prestación del servicio que contendrá: Panel fotográfico de detalles, acabados y actividades realizadas.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previa presentación del ítem (8.7) y otorgada la conformidad del servicio por la Unidad Ejecutora de Inversiones.

En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulara un acta de observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el contratista en el plazo de ley.

10. PENALIDADES

En caso de retraso en a ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Universidad, aplicara al ejecutor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual de conformidad con el procedimiento establecido en a Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento vigente. Esta penalidad será deducida del pago final. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de a penalidad, a Universidad Nacional Agraria de la Selva podrá resolver el contrato por incumplimiento.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La verificación, supervisión y control estara a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS, quien emitirá la conformidad al término de a prestación del servicio. Alcanzando el informe de conformidad para el trámite de pago al 100% del contrato.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a seis (06) meses contados a partir de a conformidad final otorgada.

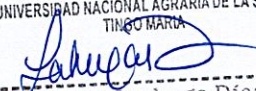
13. ÁREAS QUE COORDINAN CON EL PROVEEDOR

El proveedor coordinara con la Dirección de Bienestar Universitario y la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

14. CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, y otros proporcionados por la entidad son de carácter confidencial. El Contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a UNAS a la que tenga acceso, durante a ejecución del servicio y después de finalizar el mismo. Asimismo, el Contratista no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de o como resultado de los servicios. En caso de que el Contratista incumpla con la confidencialidad, la UNAS a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan.

Los documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la prestación del servicio, será de propiedad única y exclusiva de la UNAS quedando prohibido su uso y divulgación por parte del Contratista, salvo autorización expresa de la UNAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINCO MARCA

Ing. Thalia Lechuga Díaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



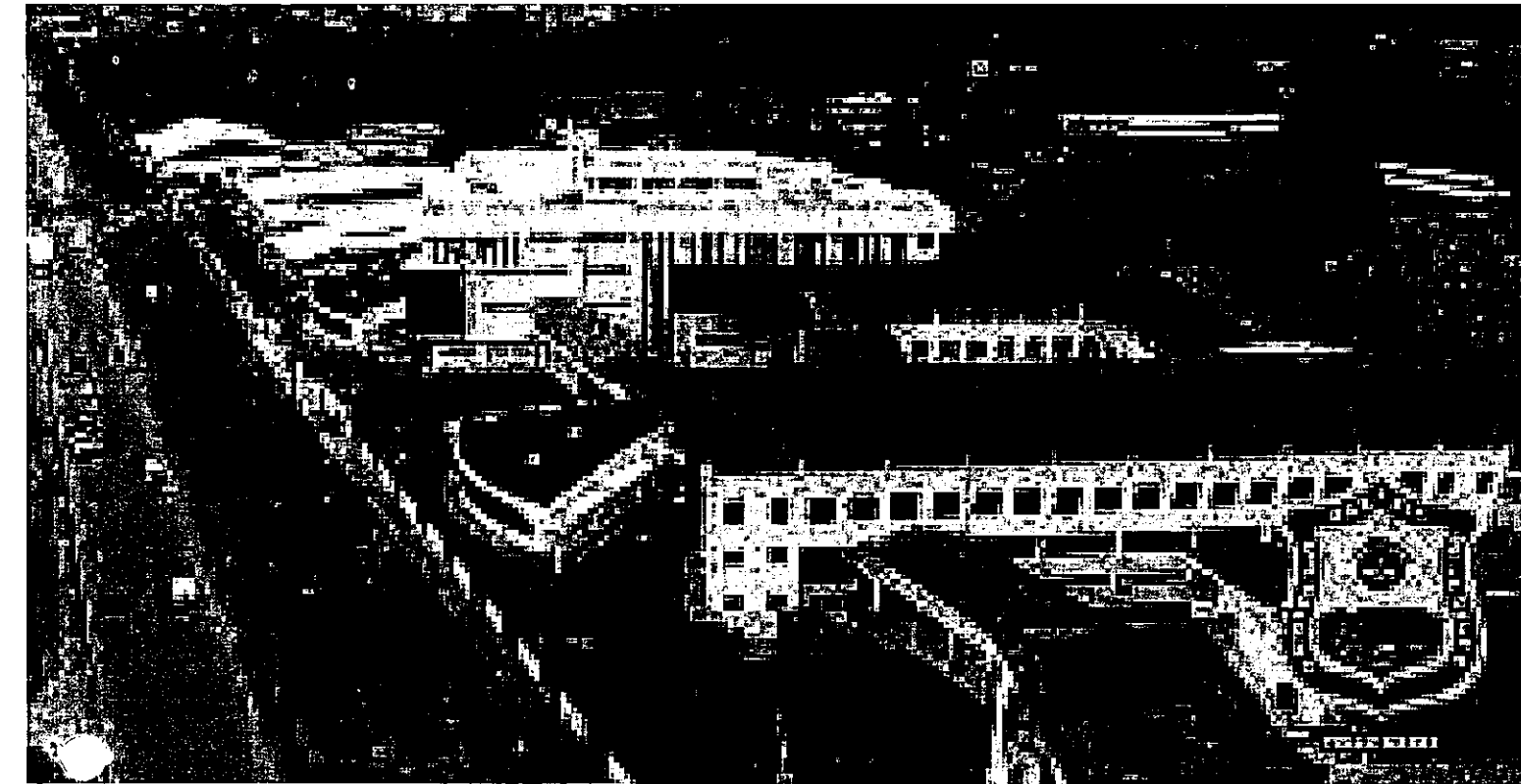
EXPEDIENTE TECNICO



SERVICIO:

" SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

TINGO MARIA-2024



ÍNDICE

01	GENERALIDADES	04	ESPECIFICACIONES TECNICAS
02	METRADOS Resumen de metrados Metrado general Metrado de acero	05	PLANOS DE EJECUCION
03	PRESUPUESTO DE OBRA Resumen de Presupuesto Presupuestos Análisis de Precios unitarios Formula Polinomica	06	MEMORIA DESCRIPTIVA
		07	PANEL FOTOGRAFICO



METRADOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



PRESUPUESTO DE OBRA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Presupuesto

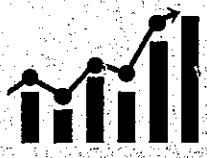
Presupuesto 0104009 SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA ,DISTRITO RUPA RUPA , PROVINCIA DE LEONCIO PRADO , DEPARTAMENTO DE HUANUCO

Subpresupuesto 001 SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA ,DISTRITO RUPA RUPA , PROVINCIA DE LEONCIO PRADO , DEPARTAMENTO DE HUANUCO

Ciiente UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Costo al 19/03/2024

Lugar HUANUCO - LEONCIO PRADO - RUPA-RUPA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS				
01.01	SERVICIO DE PROTECCION DE VENTANAS				
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01.01	LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO Y REMOVIMIENTO DE OBJETOS - 2024	gib	1.00		
01.01.01.02	LIMPIEZA DE VENTANAS , SACAR EL POLVO , DEJAR LIMPIO LOS FIERROS	und	6.00		
01.01.02	CARPINTERIAS DE MADERA Y METALICAS				
01.01.02.01	COLOCACION DE MALLA TEJIDA OLIMPICA GALVANIZADA DE 2" ENTRE COCADAS ,m2 CALIBRE DE ALAMBRE 12		70.98		
01.01.02.02	MARCO PARA VENTANAS (MEDIDAS , ANGULOS , POSICION , GROSOR ESPECIFICADO EN LOS PLANOS) - PINTURA Y COLOCACION	und	6.00		
01.01.03	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
01.01.03.01	LIMPIEZA Y PUESTA EN ORDEN DE LOS AMBIENTES TRAS FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES - 2024	gib	1.00		
	Costo Directo				
	SON :				



ESPECIFICACIONES TECNICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



ESPECIFICACIONES TECNICAS

"SERVICIO A TODO COSTO
PARA LA PROTECCION DE
VENTANAS DE LA ESCUELA
DE INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AGRARIA DE LA SELVA,
DISTRITO DE
RUPA-RUPA, PROVINCIA
LEONCIO PRADO,
DEPARTAMENTO HUÁNUCO"



	ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
1.1	SERVICIOS DE PROTECCION DE VENTANAS		
1.1.1	TRABAJOS PRELIMINARES		
1.1.1.1	LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO Y REMOVIMIENTO DE OBJETOS	GLB	1.00

DESCRIPCIÓN:

La limpieza del área de trabajo y la remoción de objetos es un proceso fundamental para garantizar un entorno laboral seguro, ordenado y eficiente. Esta actividad implica la eliminación de desechos, escombros, objetos no deseados y cualquier elemento que pueda representar un riesgo para la seguridad o interferir con las actividades laborales.

UNIDAD DE MEDICIÓN:

La unidad de medida será por GLOBAL (GLB).

FORMA DE PAGO:

La unidad de medida para el pago será por GLOBAL (GLB), será pagado según los precios unitarios del proyecto.

1.1.1.2	LIMPIEZA DE VENTANAS , SACAR EL POLVO , DEJAR LIMPIO LOS FIERROS	UND	6.00
---------	--	-----	------

DESCRIPCIÓN:

La limpieza de ventanas es un procedimiento destinado a eliminar la suciedad, el polvo, las manchas y otros residuos que se acumulan en las superficies de vidrio de las ventanas, tanto en el interior como en el exterior de un edificio o espacio. Este proceso implica una serie de pasos para garantizar que las ventanas queden limpias y transparentes, mejorando así la apariencia estética del entorno y permitiendo una entrada adecuada de luz natural.

UNIDAD DE MEDICIÓN:

La unidad de medida será por UNIDAD (UND).

FORMA DE PAGO:

La unidad de medida para el pago será por UNIDAD(UND), será pagado según los precios unitarios del proyecto.



1.1.2	CARPINTERIA DE MADERA Y METALICAS		
1.1.2.1	COLOCACION DE MALLA TEJIDA OLIMPICA GALVANIZADA DE 2" ENTRE COCADAS , CALIBRE DE ALAMBRE 12	M2	70.98

DESCRIPCIÓN:

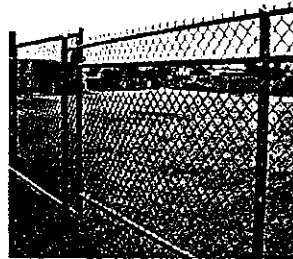
Esta malla se caracteriza por su durabilidad y resistencia a la corrosión debido a su recubrimiento galvanizado, que la hace adecuada para una variedad de aplicaciones, incluyendo cercas, jaulas, protección de cultivos, entre otros usos industriales y agrícolas.

UNIDAD DE MEDICIÓN:

La unidad de medida será por METRO CUADRADO (M2).

FORMA DE PAGO:

La unidad de medida para el pago será por METRO CUADRADO (M2),. será pagado según los precios unitarios del proyecto.



1.1.2.2	MARCO PARA VENTANAS (MEDIDAS , ANGULOS , POSICION , GROSOR ESPECIFICADO EN LOS PLANOS) - PINTURA Y COLOCACION	UND	6.00
----------------	---	-----	------

DESCRIPCIÓN:

SE COLOCARA UN MARCO PARA LAS MALLAS GALVANIZADAS , LOS ANGULOS Y LOS GROSORES ESTAN ESPECIFICADOS EN LOS PLANOS , ESTOS MARCOS SE PINTARAN Y COLOCARAN , ESTA PARTIDA INDICA TODAS ESTAS ACTIVIDADES.

UNIDAD DE MEDICIÓN:

La unidad de medida será por UNIDAD (UND).

FORMA DE PAGO:

La unidad de medida para el pago será por UNIDAD(UND), será pagado según los precios unitarios del proyecto.



1.1.3	OBRAS COMPLEMENTARIAS		
1.1.3.1	LIMPIEZA Y PUESTA EN ORDEN DE LOS AMBIENTES TRAS FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES	GLB	1.00

DESCRIPCIÓN:

La limpieza y puesta en orden de los ambientes tras finalizadas las actividades es un proceso crucial para mantener un entorno de trabajo o residencial seguro, ordenado y agradable. Este proceso implica una serie de pasos destinados a eliminar desechos, organizar objetos y superficies, y dejar el área en condiciones óptimas para su uso futuro. A continuación, proporciono una descripción detallada de este proceso:

Recolección de desechos: Se procede a recoger todos los desechos y residuos generados durante las actividades, como papeles, envases, materiales sobrantes, etc. Estos desechos se eliminan adecuadamente siguiendo los procedimientos establecidos para el manejo de residuos.

Ordenamiento de objetos: Se organizan y ordenan los objetos y materiales utilizados durante las actividades, asegurándose de devolverlos a su lugar correspondiente o almacenarlos adecuadamente en contenedores o estanterías designadas. Esto ayuda a reducir el desorden y facilita el acceso a los elementos necesarios en el futuro.

Limpieza de superficies: Se procede a limpiar todas las superficies, incluyendo mesas, escritorios, mostradores, estanterías, suelos, etc. Se utilizan productos de limpieza adecuados para eliminar la suciedad, el polvo y cualquier mancha o residuo presente en las superficies.

Desinfección de áreas de contacto frecuente: Se presta especial atención a las áreas de contacto frecuente, como manijas de puertas, interruptores de luz, teclados de computadoras, etc. Estas áreas se desinfectan cuidadosamente para eliminar gérmenes y bacterias y reducir el riesgo de propagación de enfermedades.

Aspirado y barrido: Se aspiran y barren los suelos para eliminar cualquier residuo de suciedad, polvo o desechos que puedan haber quedado después de las actividades. Se presta especial atención a las áreas de difícil acceso y a las esquinas para garantizar una limpieza completa.

Mantenimiento de áreas exteriores: Si las actividades se realizaron en áreas exteriores, se procede a limpiar y ordenar estas áreas también. Se retiran desechos, se limpian superficies y se restaura el orden en el entorno exterior.



Inspección final: Se realiza una inspección final de todos los ambientes para asegurarse de que estén limpios, ordenados y en condiciones óptimas para su uso. Se corrigen cualquier problema o área que necesite atención adicional antes de considerar el proceso de limpieza como completo.

En resumen, la limpieza y puesta en orden de los ambientes tras finalizadas las actividades es un proceso sistemático que implica la recolección de desechos, el ordenamiento de objetos, la limpieza de superficies y la desinfección de áreas de contacto frecuente para mantener un entorno limpio, seguro y acogedor. Un enfoque cuidadoso y metódico garantiza resultados satisfactorios y la creación de un ambiente agradable para todos los usuarios.

UNIDAD DE MEDICIÓN:

La unidad de medida será por UNIDAD GLOBAL (GLB).

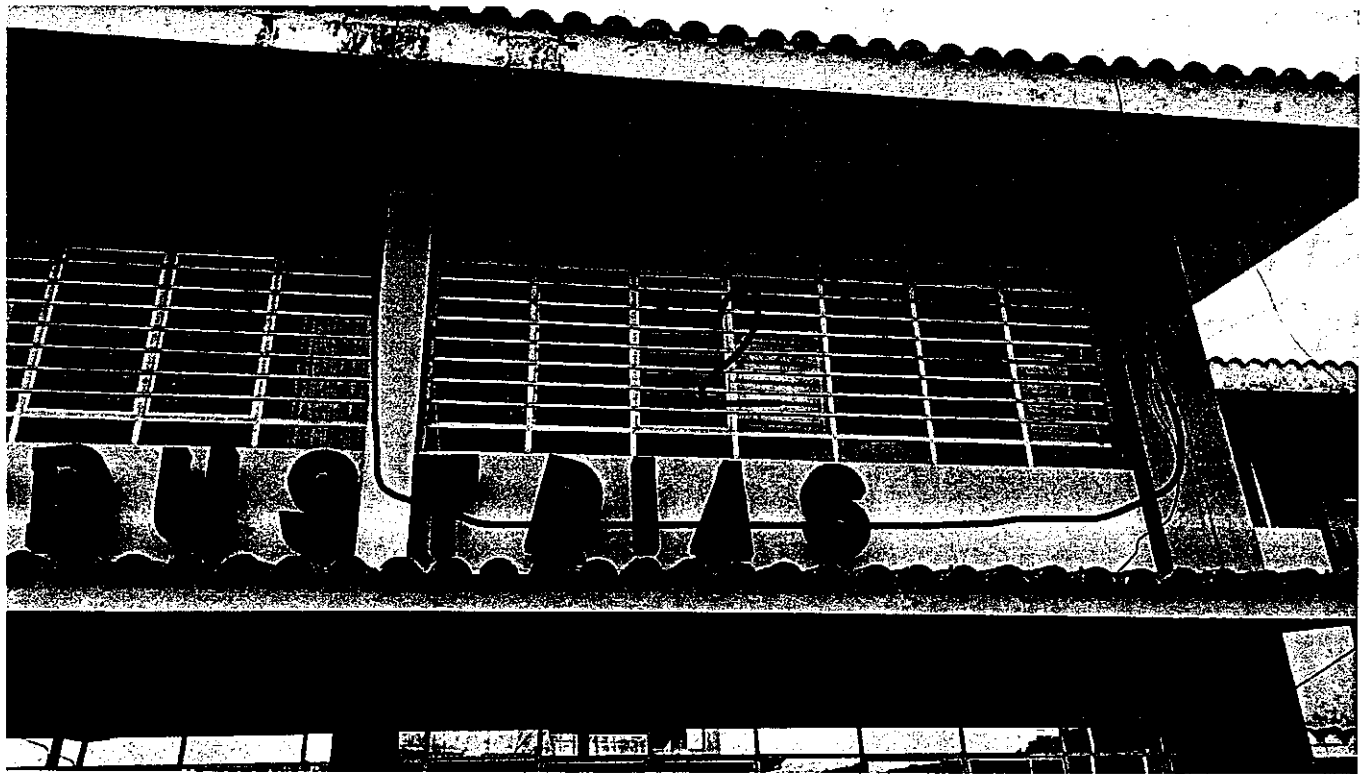
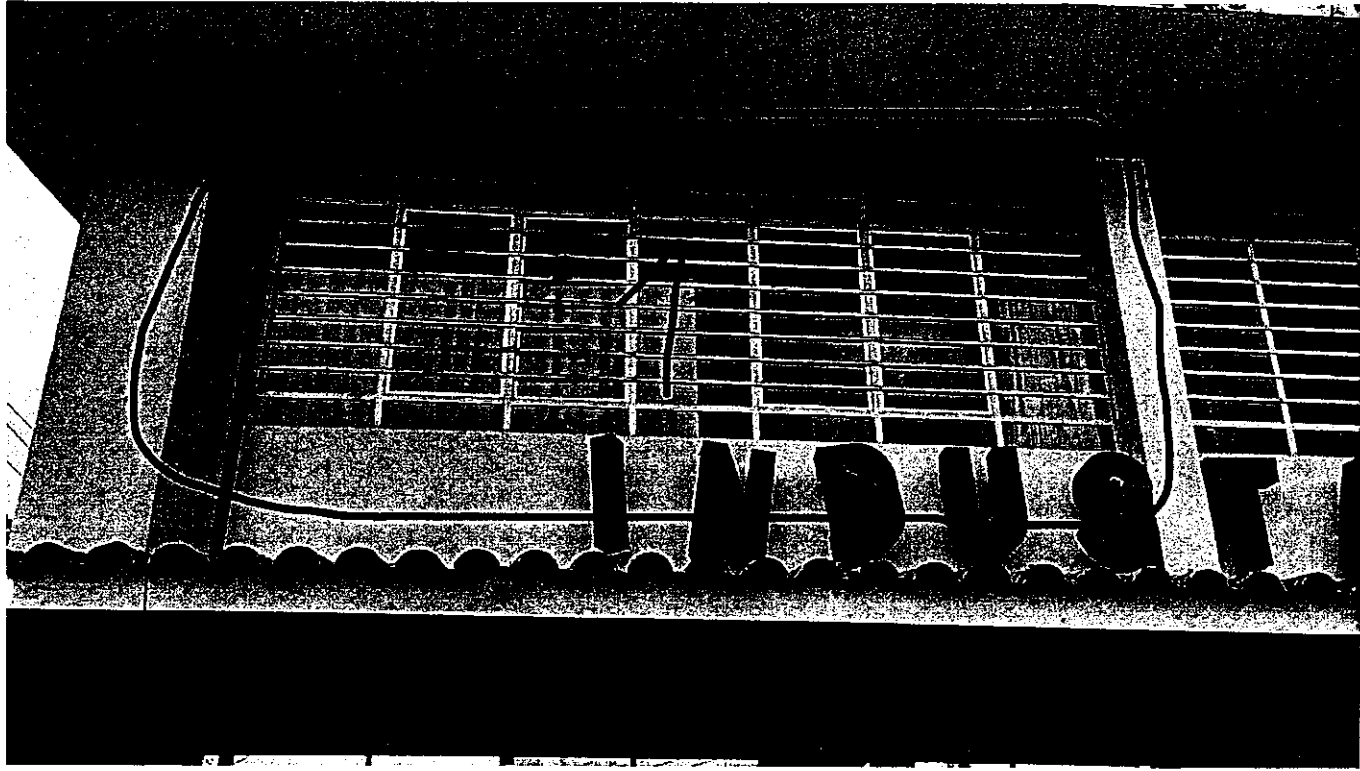
FORMA DE PAGO:

La unidad de medida para el pago será por UNIDAD GLOBAL (GLB). .será pagado según los precios unitarios del proyecto.

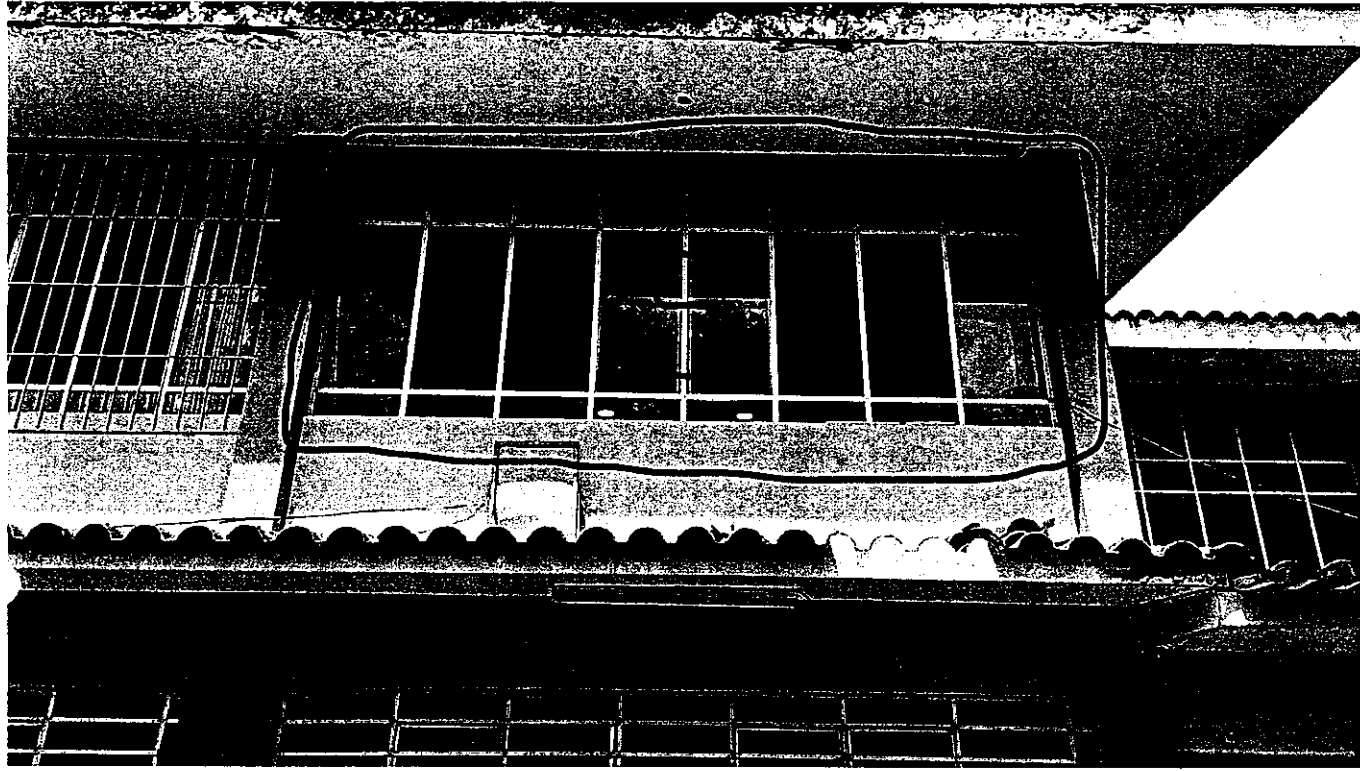
UNIVERSIDAD NACIONAL
AGRARIA DE LA SELVA

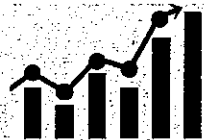
PANEL FOTOGRAFICO
2024







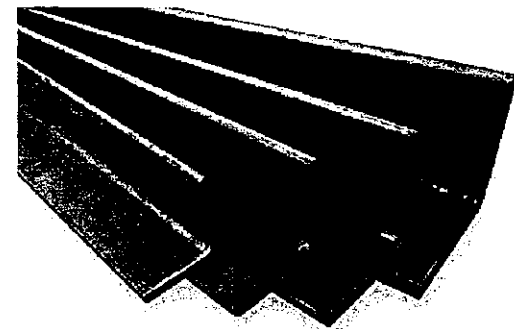
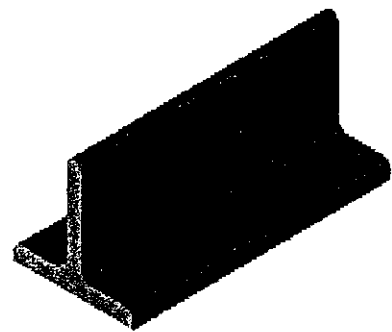
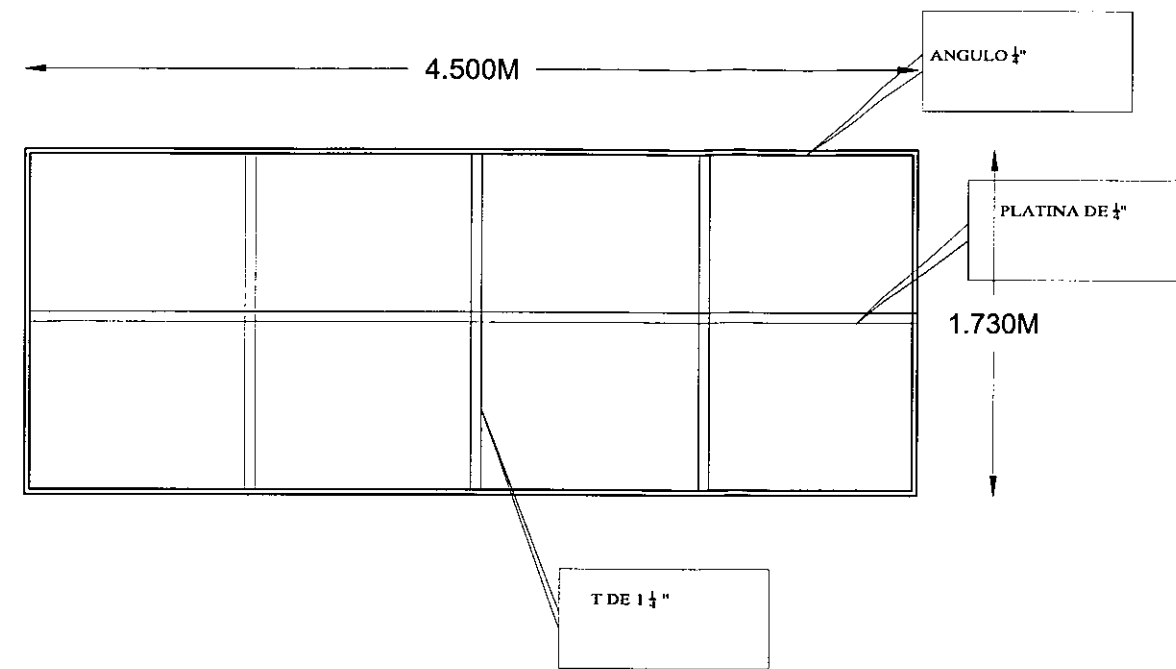
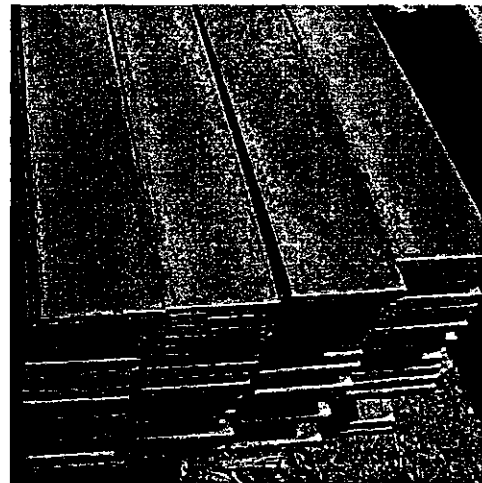
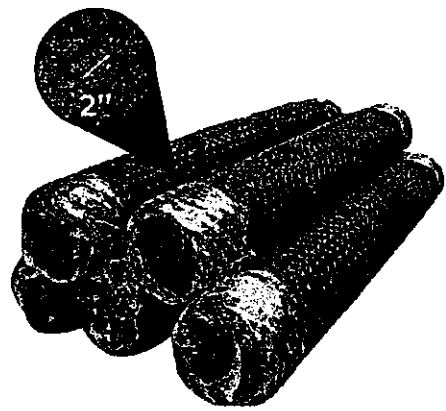




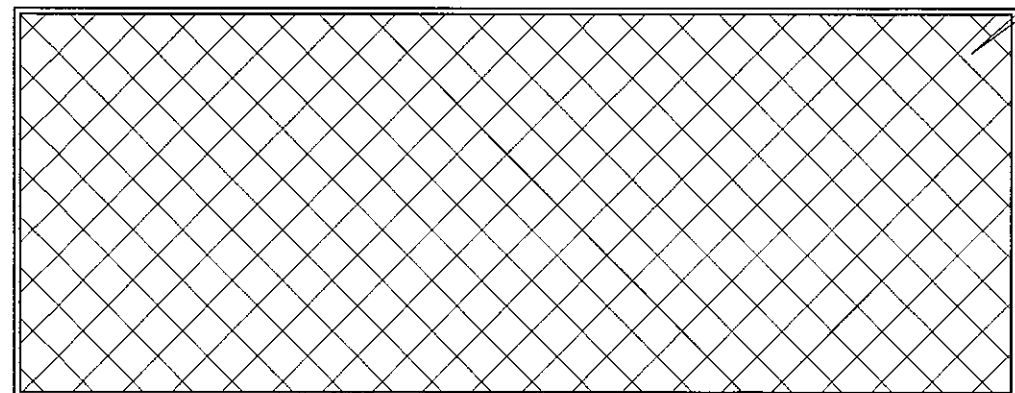
PLANOS




UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



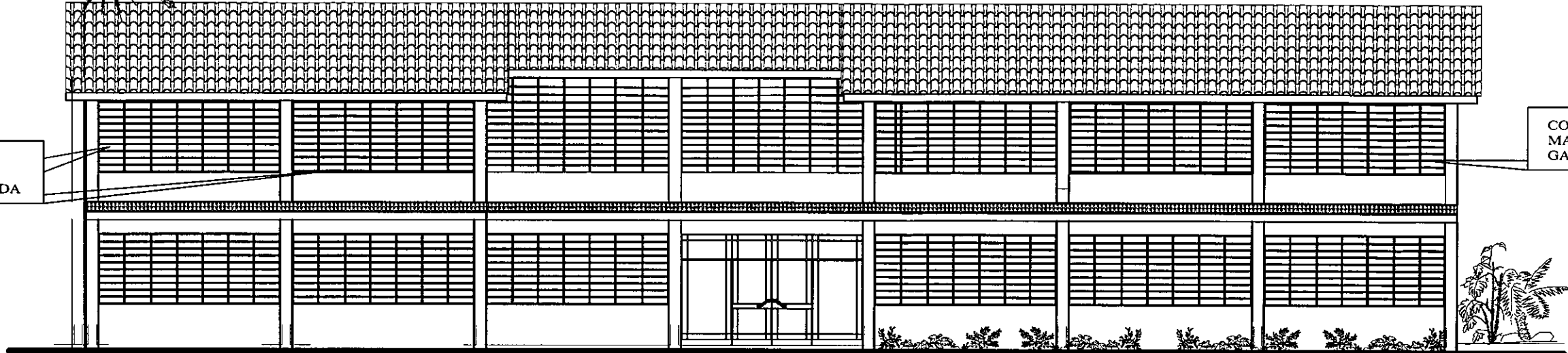
MALLA
Cocos de 2" calibre de
alambre
12 GALVANIZADA



PROYECTO: "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"			
	Plano: ARQUITECTURA	Fecha: MARZO-2024	
	Especialidad: MARCO DE VENTANA	Línea:	
	Estado: INDICADA	RESPONSABLE:	
REVISADO / APROBADO:	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	CIUDAD: Tingo Maria	
PROPIETARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	DISTRITO: Rupa Rupa	PROVINCIA: Leoncio Prado	



COLOCAR
MALLA
GALVANIZADA



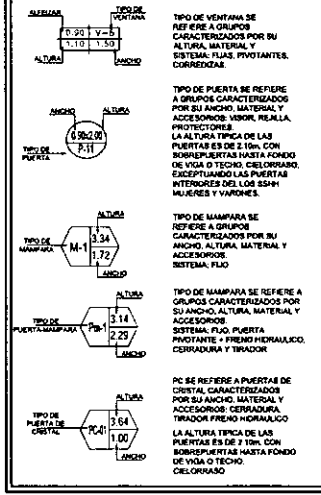
COLOCAR
MALLA
GALVANIZADA



VISTA FRONTAL DE EDIFICIO
ARQUITECTURA

ESCALA 1/100

SIMBOLOGÍA DE VANOS



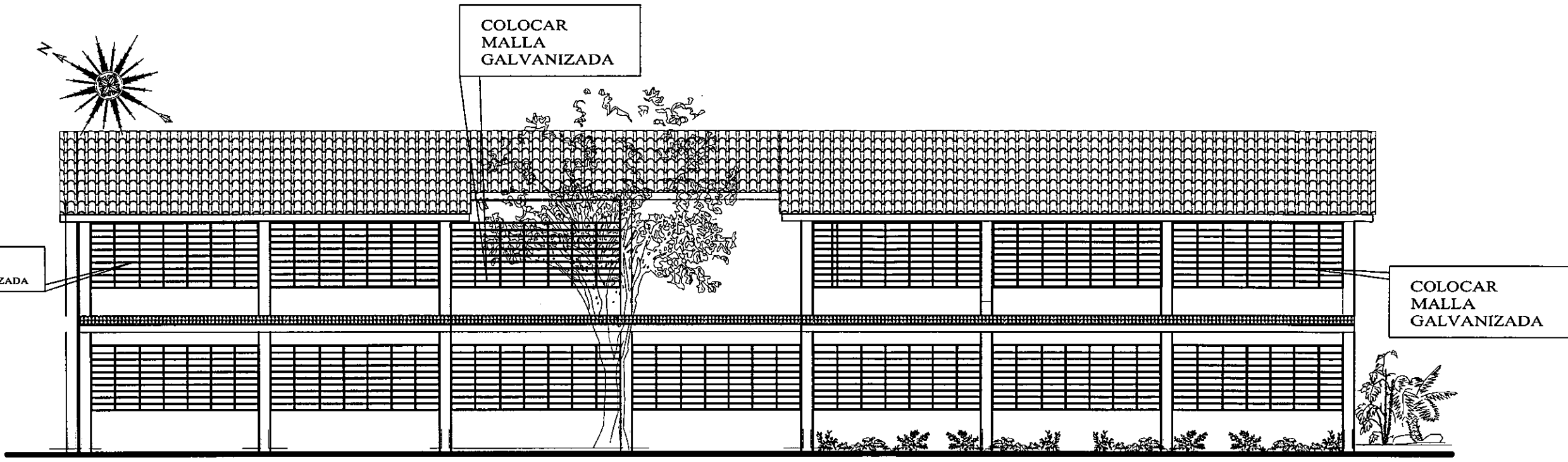
DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Se propone la instalación de malla galvanizada en las aberturas de las ventanas como medida de mitigación de riesgos ante posibles vulnerabilidades en la seguridad del entorno, con el objetivo de reforzar la protección y reducir la exposición a amenazas externas.

SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA:
En resumen, la malla galvanizada ofrece una serie de ventajas importantes en términos de durabilidad, resistencia y protección contra la corrosión, lo que la convierte en una opción ideal para aplicaciones donde se requiere seguridad y protección a largo plazo.

PROYECTO:
"SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

Plano:	ARQUITECTURA	Fecha:	MARZO-2024
Especialidad:	MEJORAMIENTO	Lamina:	A-02
Estado:	INDICADA	Arquitecto:	RESPONSABLE:
REVISADO / APROBADO:	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	CUIDADO:	Tingo Maria
PROPIETARIO:	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	DISTRITO:	Rupa Rupa
		PROVINCIA:	Leoncio Prado



VISTA TRASERA DE EDIFICIO
 ARQUITECTURA ESCALA 1/100

DESCRIPCION DEL DISEÑO

Se propone la instalación de malla galvanizada en las aberturas de las ventanas como medida de mitigación de riesgos ante posibles vulnerabilidades en la seguridad del entorno, con el objetivo de reforzar la protección y reducir la exposición a amenazas externas.

SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA:
 En resumen, la malla galvanizada ofrece una serie de ventajas importantes en términos de durabilidad, resistencia y protección contra la corrosión, lo que la convierte en una opción ideal para aplicaciones donde se requiere seguridad y protección a largo plazo.

SIMBOLOGIA DE VANOS

<p>TIPO DE VENTANA</p> <p>ALTO: 5.20 ANCHO: 1.10</p>	<p>TIPO DE VENTANA SE REFIERE A GRUPOS CARACTERIZADOS POR SU ALTO, MATERIAL Y SISTEMA, FIJAS, PIVOTANTES, CORRENDAS</p>
<p>TIPO DE PUERTA</p> <p>ALTO: 2.10 ANCHO: 2.10</p>	<p>TIPO DE PUERTA SE REFIERE A GRUPOS CARACTERIZADOS POR SU ANCHO, MATERIAL Y ACCESORIOS VISION, REJILLA, PROTECTORES. LA ALTURA TÍPICA DE LAS PUERTAS ES DE 2.10m, CON SOBREPUELTAS HASTA FONDO DE VIGA O TECHO, CLOREADO, EXCEPTUANDO LAS PUERTAS INTENSAS DEL LOS SEREN, MUJERES Y VAPORERA</p>
<p>TIPO DE MANIPULARIO</p> <p>ALTO: 1.34 ANCHO: 1.72</p>	<p>TIPO DE MANIPULARIO SE REFIERE A GRUPOS CARACTERIZADOS POR SU ANCHO, ALTO, MATERIAL Y ACCESORIOS SISTEMA, FIJO, PUERTA PIVOTANTE + FRENOS HORIZONTAL, CERRADURA Y TRAZADOR</p>
<p>TIPO DE PUERTA DE CERRAJE</p> <p>ALTO: 3.64 ANCHO: 2.00</p>	<p>PC SE REFIERE A PUERTAS DE CERRAJE CARACTERIZADOS POR SU ANCHO, MATERIAL Y ACCESORIOS CERRADURA, TRAZADOR, FRENOS HORIZONTAL</p> <p>LA ALTURA TÍPICA DE LAS PUERTAS ES DE 2.10m, CON SOBREPUELTAS HASTA FONDO DE VIGA O TECHO, CLOREADO.</p>

PROYECTO: "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PROTECCION DE VENTANAS DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

	Plano: ARQUITECTURA	Fecha: MARZO-2024
	Especialidad: MEJORAMIENTO	Línea: A-01
Estado: INDICADA	Responsable: _____	Ciudad: Tingo Maria
Revisado/Aprobado: _____	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Distrito: Rupa Rupa
Propietario: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA		Provincia: Leoncio Prado